



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



CON EL APOYO DE



ACTA TALLER DE PUEBLOS

Fecha del proceso participativo	20 de marzo
Hora de inicio	14:35
Hora de término	16:45
Pueblo indígena	Kawashkar
Región	Magallanes
Comuna	Punta Arenas
Lugar	UMAG – Facultad ingeniería
Número total de participantes	1
Autoridades presentes	<ul style="list-style-type: none">- SEREMI MOP – José Luis Hernández- SEREMI MMA - Enrique Rebolledo- Subdirector DGA – Cristian Nuñez- Directora Regional DGA - Lorena Olivares

Objetivo:

Informar sobre el Plan de Adaptación al Cambio Climático sobre Recurso Hídrico y conocer cuáles son las visiones de los pueblos Indígenas sobre:

1. Intereses y Objetivos de seguridad hídrica
2. Cuáles son las amenazas
3. Qué prácticas y conocimientos y acciones que debiesen ser consideradas en el plan

Programa:

- **14:35 hrs:** Recepción y acreditación de participantes y café de bienvenida.
- **14:45 hrs:** Palabras de bienvenida Autoridades
- **14:45 hrs:** Presentación sobre el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos, diagnósticos de vulnerabilidad en torno a la seguridad hídrica y descripción de objetivos y alcances de la jornada de trabajo.
- **15:00 hrs:** Receso y café
- **15:15 hrs:** Instancia de diálogo participativo grupal en torno a las prioridades de adaptación de los Pueblos Indígenas para la seguridad hídrica.
- **15:40 hrs:** Validación de actas de registro y nombramiento de delegados/as, quienes continuarán y desempeñarán un papel fundamental en las siguientes fases del proceso participativo.



Comentarios generales y discusión en espacios plenarios

Presentación Pamela García - DGA

1. Se comenta que los horarios son complicados para la participación.
2. Se mencionan las turberas como principal filtrador de CO2 y de agua
3. Sobre la subida de temperatura, menciona que hace mucho tiempo se está hablando de colapso climático. Asistió a la COP en Madrid. Hablan sobre la turba, y también los mal usos de los ríos. Lo cual ha sido intervenido por la producción de salmoneras, ya que los salmones se han ido asilvestrando, afectando los caudales y los ecosistemas.
4. Se habla de soberanía alimentaria.
5. Se habla de que los pescadores artesanales también provocan contaminación de vertientes.
6. Sobre la turba, desde la cosmovisión, se utiliza como cataplasma, con junquillo. Además del huiro. Esas prácticas son propias del pueblo y responden a usos medicinales, por lo que, si se ve afectada con la extracción, se ve afectada esa práctica tradicional.
7. Se busca un nexo para la educación, en torno a estos ecosistemas, se está buscando incidencia con bienes nacionales y MMA.
8. Se necesita educación con las nuevas generaciones, lo cual no ha ocurrido mucho. Es importante trabajar estos temas a nivel familiar.
9. Se propone que el taller macrozonal sea virtual.
10. Se ofrece colaboración del participante para la difusión del taller del 27 de marzo a las 18:00 hrs. Con al menos 3 comunidades del pueblo.
11. Se requiere la información antes del sábado para poder compartir con su comunidad.

Acuerdos generales y decisiones del espacio plenario

- Se convocó a pueblo Selknam también, donde no asistieron al preferir otro lugar para el encuentro (Porvenir), o en su defecto taller virtual.
- No se realiza grupo, sino más bien un diálogo y se toma acta
- No se consigue nombramiento de delegación, dado que el único asistente tiene agendada operación y recuperación post-operatoria para fecha de taller macrozonal y taller nacional.

Interés:

- La conservación de los ecosistemas se plantea como lo primordial para el territorio. Que sean protegidos de manera efectiva.

En torno a amenazas:

- Las empresas no son sustentables, por el contrario, se hacen oídos sordos y se colabora con la industria.
- Se está explotando la turba, como mineral. Con la explotación del carburo verde. Se extrae de manera directa, se explotó el pompón, y ahora están llegando a otros sustratos, que se están explotando para llegar al carbon (combustible fósil), donde se ve afectado el ecosistema por exposición, por lo que se está oxidando.
- Se extrae de manera industrial, y es difícil la denuncia, porque son privados.
- Se ha intentado tener colaboración de instituciones públicas sin respuesta.
- Hay asentamientos irregulares en espacios que deberían ser de conservación.



- Las leyes para los pueblos indígenas están hechas para los pueblos de tierra, no están pensadas en el mar, ni en los ríos. Es decir, no están hechas para gente de mar.
- La política pública y los talleres si bien podrían tener buenas intenciones, no son vinculantes.
- En calidad y cantidad de agua hay territorios con agua de vertiente. Y en Natales está siendo contaminada por los estancieros.
- Entró cemento melón al territorio, sin estudios ni declaración de impacto ambientales, contaminando afluentes de agua, por la extracción de áridos y las empresas de producción de ladrillos.
- Se están ocupando distintos territorios para parcelas de agrado, afectando las fuentes de agua.
- El castor y las especies introducidas son perjudiciales para los ecosistemas, en Dawson, Torres del Paine y las lagunas que abastecen de agua a la ciudad de punta arenas.
- Han tenido diferencias con ambientalistas sobre especies introducidas. Principalmente el Castor, además no hay interés en matarlo ni normativas que explícitamente lo permitan. Es muy caro tanto para el Estado, como para los privados.
- Los ríos vienen contaminados, sin muchos peces, lo cual afecta la soberanía alimentaria de los pueblos. Además, estos peces son depredados por especies invasoras y con falta de alimento.
- No hay una limpieza ni un correcto entubamiento de los ríos, se intervienen por temas de desarrollo y vialidad, y no se protegen. Además, estos ríos se van contaminando lo cual llega a los océanos.
- No siempre se hacen los estudios de impacto ambiental, sino, declaraciones lo cual es más limitado.
- Se visibilizan riesgos en las zonas rurales, se proyecta que sea una zona de sacrificio, ya que se instalarán muchas empresas (Hidrógeno verde) y se necesitará mucha agua. Con ello también vendrá una expansión poblacional importante. Lo cual no se ha medido correctamente, principalmente de manera virtual y no en terreno.
- El cambio climático o emergencia climática se observa a diario, con la disminución de lluvias, por ejemplo.
- En algunos asentamientos ha llegado agua por alcantarillado, pero sin tratamiento de aguas servidas, sino, se echa al estrecho dañando el ecosistema. Se menciona una baja denuncia y respuesta en estos casos.
- Debido al sobre uso por los asentamientos humanos y los animales, se desvían las aguas y se interfiere en los cauces, disminuyendo caudales de ríos y lagunas.

Conocimientos tradicionales:

- Los ecosistemas se comprenden como el cuerpo humano (Ríos como venas), por lo que hay que respetar las formas de vida, la soberanía alimentaria. Comprender cómo se manifiestan las especies en el territorio.
- Tradicionalmente se extrae el junquillo de la turbera, si muere la turba, se mueren estas prácticas tradicionales de cestería.
- Tradicionalmente la turba, se utilizaba también para el mantenimiento de alimentos.
- Se tienen propuestas de limpiar los afluentes tradicionales de los ríos de Dawson, pero hay temas militares que lo impiden.



- Considerar la problemática hídrica, como parte de la salud de los pueblos.
- Concepto de sanación del mar (abordado por el PESPI).
- Sobre abastecimiento de agua, en su comunidad la mayoría son urbanos. Pero en la ruralidad, San Juan, se utiliza agua de afluentes y de turberas. En este último caso, es de fuente directa. Como no hay animales, son fuentes de agua que se reconocen como limpias. El agua también se utiliza desde pilones o estanques.
- El procedimiento es meter un PVC, además se hierva o filtra para consumo humano, o se usa directamente en plantas. Se utiliza para la fleta (medicina) y para las plantas, debido a la gran carga de nutrientes.
- Observación de aves migratorias ayuda a comprender cómo se ha afectado las fuentes de agua.

Propuestas institucionales:

- Más fiscalización y más sanción efectiva para las malas prácticas en torno a los ecosistemas.
- Las acciones no son efectivas, la academia llega a preguntar opiniones, sin efectividad y sin cambios sustanciales.
- El área costera debería ser mejor atendida. En estudios y fiscalización.
- Que las denuncias sean efectivas, que el tiempo de espera para respuestas sea más corto y que las políticas públicas puedan ser a tiempo.
- Se requiere información sobre: afluentes del borde costero, sus características y el nivel de intervención. También sobre la calidad de agua.
- Se requieren políticas públicas que permitan la protección de especies endémicas (Caiquén colorado) y la regulación de especies invasoras (Castor y salmón). Ley que proteja los ríos desde el inicio de los afluentes hasta la desembocadura.
- Educación en los colegios, más allá de medio ambiente. Generar espacios lúdicos con los niños para el cuidado del agua como concepto y como necesidad. Utilizar teatro, y otras técnicas que colaboren con ello.
- Fortalecer liderazgos de niños.
- Educar y sensibilizar no solo el agua dulce, sino, también el agua salada. De manera integral. Además, promover la sensibilización de las familias, desde los niños/as.
- Estudio de borde costero y sus afluentes.